



COMISIÓN EUROPEA
DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Director general

26 MAI 2011

Bruselas,
TM/ek - agri.ddg3.f.1(2011)623933

Referencia: Programa de Desarrollo Rural de la
Región de Murcia, España.
CCI n.º 2007 ES 06 RPO 013

Estimado Señor:

Por la presente me refiero a la propuesta de modificación del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2007-2013, recibida por vía SFC con fecha 21 de diciembre de 2010. Esta propuesta de modificación ha sido presentada de acuerdo con el artículo 6, párrafo 1 (c) y artículo 9 del Reglamento (CE) N° 1974 /2006 de la Comisión.

La modificación consiste en la introducción de una nueva submedida 121.3, y modificaciones menores para mejorar la ejecución del programa.

Los servicios de la Comisión han evaluado dicha propuesta de acuerdo con el artículo 9, párrafo 6, del Reglamento (CE) N° 1974/2006, y han concluido que la modificación es coherente con el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013 y es conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) N° 1698/2005 del Consejo y del Reglamento (CE) N° 1974/2006 de la Comisión. Por todo ello, la modificación es aceptada.

Reciba el testimonio de mi más alta consideración,


José Manuel SILVA RODRIGUEZ
Director General

Copia: D. Jesús Casas Grande
Director General de Desarrollo
Sostenible del Medio Rural
C/ Alfonso XII, 62
ES-28071 MADRID

Sr. Julio Bernal
Director General de Regadíos y Desarrollo Rural
Plaza Juan XXIII, s/n
30071 Murcia
ESPAÑA

Commission européenne/Europese Commissie, 1049 Bruxelles/Brussel, BELGIQUE/BELGIË - Tel. +32 22991111
Despacho: L130 - 10/74 - Tel. directo +32 229-86508 - Fax +32 229-51034 - Teresa.Marques@ec.europa.eu

G:\7 SECR\ESPAGNE\RDIS\RDP Murcia\p1(2011)623933 -IM- approval letter_Murcia_wodp.6.1.c [es].doc